



## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME DE AUDITORIA Nº UAI – No. 02/2016**

#### **EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**Objetivo:** Determinar si el Control Interno vigente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la emisión de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2015, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Objeto:** El objeto del presente examen se circunscribió a la evaluación y análisis de la documentación relativa a las transacciones financieras y presupuestarias, que respaldan los saldos expuestos en los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, al 31 de diciembre de 2015, consistente en:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Conciliaciones Bancarias
- Estado de Cuentas por Cobrar
- Estado de Cuentas por Pagar
- Inventario de Activos Fijos e Intangibles
- Inventario de Almacenes
- Registros de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos
- Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios que forman parte integral de los mismos.
- Documentación del Cierre Presupuestario 2014.
- Otros registros auxiliares y documentación relacionada con el propósito del examen.

**Alcance:** El examen se realizó en concordancia a las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría financiera (NAG del 221 al 225) y comprendió el análisis de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

#### **Resultados del Examen**

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.



- 2.1 Deficiencias en la liquidación de sueldos y presentación de documentos al INASES
- 2.2 Deficiencias en Rendiciones de Cuentas remitidas por las Oficinas Consulares acreditadas en el Exterior
- 2.3 Incertidumbre de la documentación que acredite el derecho propietario de los bienes inmuebles del Servicio Exterior
- 2.4 Observaciones al Estado Complementario de Activos Fijos
- 2.5 Deficiencias relativas a la asignación y devolución de Activos Fijos en el Servicio Central del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 2.6 Ausencia de salvaguarda de Activos Fijos en el Servicio Exterior
- 2.7 Administración de Carátulas Ministeriales
- 2.8 Documentos valorados – Gestoría Consular
- 2.9 Consultorías por Producto
- 2.10 Demora en el pago de viáticos al personal delegado en comisión al exterior
- 2.11 Deficiencias en el control de Pasajes no utilizados
- 2.12 Ausencia en el control de solicitudes de pago por Gastos de Instalación, Retorno, y Reinstalación
- 2.13 Deficiencias Archivo de la documentación
- 2.14 Deficiencias en el Cierre Presupuestario

**CONCLUSIÓN:** Como resultado del examen, se concluye que el Control Interno vigente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la emisión de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2015, ha sido diseñado para lograr los objetivos del Ministerio; sin embargo, no está siendo aplicado adecuadamente, aspecto que generó las observaciones reportadas en el Capítulo 2 “Resultados del Examen”, del presente informe, cuyas recomendaciones son emitidas a objeto de contribuir a su fortalecimiento.

La Paz, 29 de febrero de 2016